

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9386**      *VEGARADA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 187/10 a instancia de María del Carmen López Díaz y otra contra Vegarada Proyectos y Construcciones, S.L., con CIF B744111931, en reclamación de cantidad, en la que por resolución del día de hoy se ha declarado la insolvencia total con carácter provisional de la citada Empresa por la cantidad de 20.880 Euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo la presente.

Oviedo, 30 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110023006-1**